



## CENTRO DE GENERALES DE EJÉRCITO

17 de Septiembre de 2021

### Carta Abierta

*Camaradas de Armas:*

*Al conmemorarse mañana, 18 de Septiembre, Día de nuestra Independencia Nacional y el 19 de Septiembre, Día de las Glorias del Ejército de Chile; nuestros pensamientos de antiguos soldados, se orientan con mayor intensidad, hacia los militares en retiro de todos los grados, injustamente prisioneros de un Estado inmisericorde.*

*Ambas fechas, de profundo significado histórico para todos los chilenos amantes de la Patria y la libertad, civiles y militares, son motivo de homenajes y celebraciones, pero en esta ocasión, más que en otras anteriores, se ven ensombrecidas por la tristeza e impotencia al contemplar que continúan privados de libertad en razón de hechos ocurridos hace décadas en el contexto histórico de un auténtico enfrentamiento fratricida.*

*Se trata de superiores, subalternos, amigos; camaradas todos, muy jóvenes entonces, que cumpliendo con su deber militar para con la Patria en una trágica etapa de nuestra historia, hoy sufren las consecuencias de ello a través de injustas condenas, sin acceder a los beneficios que las propias leyes consideran y tampoco, a los gestos humanitarios que hemos esperado infructuosamente de un Estado, incapaz de ser magnánimo por el bien superior de la reconciliación y la paz nacional, pero discriminatorio al dictar un indulto general conmutativo en abril de 2020, a causa de la pandemia producida por la enfermedad Covid-19 que favoreció a miles de civiles, pero que excluyó expresamente a los integrantes en retiro de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública.*

*Actualmente, el brote de contagio que desde agosto de 2021 afecta el penal de Punta Peuco, con más de cien infectados y desgraciadamente cinco víctimas fatales, demuestra las dolorosas secuelas de la injusta medida, de excluir a nuestros camaradas de los beneficios otorgados. Las responsabilidades civiles y penales a que puedan dar lugar estos hechos, jamás lograrán mitigar el dolor que han debido padecer ellos y sus familiares.*

*Estamos seguros, que en el alma de cada uno de los militares retirados hacia los cuáles nos dirigimos en estas desgraciadas circunstancias, apartados de sus familias y con el sentimiento de haber entregado todo por Chile les resulta doloroso y desilusionante enfrentar el futuro. Sin embargo; les pido que no pierdan la esperanza*

*y la fe en Dios, y que la fortaleza que los caracteriza y de la que han dado tantas pruebas, siga siendo vuestra principal virtud. Nosotros, seguiremos instando porque se haga justicia a vuestro respecto, recurriendo a las instancias posibles hasta agotar los medios.*

*Recordemos que el 18 de Septiembre de 1810, fue el primer grito de libertad que nos llenó de esperanzas sobre un futuro digno, independiente y soberano, materializándose el ansia libertaria de un pueblo que jamás ha aceptado ser sometido y cuyo espíritu nos proviene del araucano y el intrépido español. Ese mismo espíritu, llevó a las Fuerzas Armadas y de Orden, al Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre de 1973, para cumplir con la patriótica tarea de preservar la libertad amenazada.*

*Por ello y para honrar su tradición histórica, durante el gobierno de don Ramón Barros Luco, en 1915, se dispuso destinar el 19 de septiembre, al recuerdo y homenaje de las Glorias del Ejército; indicando que si la Patria nació el 18 del mismo mes, el Ejército estuvo muy junto a ella desde el primer momento.*

*211 años después, duele ver a nuestros soldados, del mismo glorioso Ejército de todos los chilenos que tanto ha entregado a Chile, sufriendo y cumpliendo condenas por una situación del pasado, originada por una mala conducción política de carácter nacional, que demandó el actuar de las Fuerzas Armadas y Carabineros.*

*No podemos, dejar de representar este sentimiento por los que están sufriendo junto a sus más cercanos, privándoseles de beneficios a los que otros acceden. Del mismo modo, no es equitativo que a cuarenta y ocho años de aquel 11 de septiembre de 1973, nuestros camaradas, ahora ancianos y con variadas enfermedades, son los únicos chilenos privados de libertad como consecuencia de una crisis política, económica y social de todos conocida y en cuyo desenlace actuaron, en su gran mayoría, cumpliendo órdenes superiores.*

*Pedimos a Dios que irradie su bondad, a las autoridades y poderes del Estado de Chile, para que acojan el clamor de millones de personas que quieren una reconciliación por sobre las odiosidades partidistas y resuelvan sin temores y conforme a lo que las leyes permiten, aplicar los beneficios e indultos que hasta ahora han negado a un grupo de chilenos, a los cuales se les ha responsabilizado de los errores de toda una clase política, que no logró la paz y la estabilidad necesaria, en un momento trascendente de nuestra historia como joven República.*

*Camaradas y soldados por siempre, reciban nuestro reconocimiento, apoyo y lealtad, en las vísperas del Día de la Patria y de las Glorias del Ejército de Chile.*

**ENRIQUE SLATER ESCANILLA**  
**General de Brigada**  
**Presidente del Centro de Generales de Ejército**